

Washington, 3 de abril de 2013

Sr. D. Edgar Jácome
Gerente General Metro de Quito
Av. 6 de Diciembre 33-42 e Ignacio Bossano, Edificio Titanium, Piso 11
Quito D.M. – Ecuador

Re: Quito Metro - documentos de precalificación

Estimado Sr. Edgar Jácome:

Muchas gracias por su comunicación de fecha 25 de marzo de 2013 a la que adjunta los documentos de precalificación y la invitación a la precalificación para las obras de construcción del Metro de Quito. Agradecemos asimismo los varios intercambios sostenidos con ustedes sobre estos documentos en las últimas semanas. Sujeto a la incorporación del nombre del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) como posible financiador en los acápites IAS 1.2 (iii) y 4.3 de la Sección I (Instrucciones a los Solicitantes), el Banco Mundial no tiene objeción a los documentos de precalificación. El financiamiento del Banco Mundial para el proyecto queda pendiente de la aprobación de la operación de préstamo por nuestro Directorio, la cual está prevista para Julio de 2013.

Les remitimos unas recomendaciones adicionales que, aunque su incorporación no es de carácter obligatorio, persiguen mejorar la última propuesta enviada por ustedes. Además en los dos archivos adjuntos hemos incorporado los detalles que permitirían atender estas recomendaciones.

Sección I: Instrucciones a los Solicitantes

- Hoja de datos 29.1: La cláusula establece que la precalificación de los solicitantes de países del Banco (adicionales a los que son miembros de las otras instituciones financieras internacionales) serán confirmada y que éstos podrían ser rechazados en el acto de apertura de la licitación en caso de que el Banco Mundial finalmente decida no participar. Recomendamos revisar esta cláusula dado que la misma en su redacción actual podría desalentar la participación de empresas de otros países (ver detalles en el archivo).

Sección III: Criterios de Evaluación.

- Cláusulas 1.3, 1.4 y 2.1.1.: Bajo el enfoque actual, las licitaciones pueden ser rechazadas en la primera etapa de evaluación sobre la base de los requisitos formales, los cuales son difíciles de definir con precisión, impidiendo la segunda etapa de evaluación (cumplimiento de requisitos de calificación).

Recomendamos modificar (o, mejor, eliminar) este enfoque relativo a la evaluación de aspectos formales, porque podría dar lugar a una descalificación innecesaria.

- Podría haber inconsistencias en los criterios de calificación descritos a través de dos partes diferentes de la sección III. Favor asegurar de que no haya contradicciones entre el texto y la tabla (ver sugerencias en el archivo).
- Se evalúa la solidez financiera de los solicitantes sobre la base de indicadores financieros que pueden presentar diferencias entre prácticas de contabilidad internacionales, evolución histórica de indicadores, etc. Recomendamos eliminar el requerimiento relativo a los indicadores de endeudamiento y rentabilidad.
- Experiencia específica. Se recomienda que el requisito sea simplificado y reforzado. Se recomienda definir el requisito bajo 4.2 (a) como uno de contratos similares en el rango de US\$ 700-800 millones y dos de contratos similares de US\$ 350-400 millones. Además, recomendamos que el requisito para APCAs (*joint ventures*) en su conjunto no sea diferente de los requisitos para los solicitantes individuales (por favor ver los detalles en el archivo). Asimismo, recomendamos que los requisitos para las actividades clave (requisito 4.2 (b)) sean simplificados y ajustados – por ejemplo, el requisito para por lo menos un miembro de la asociación (líder, miembro, o sub-contratista) se recomienda sea igual que para el contratista individual (recomendamos 6 km).
- El enfoque ‘pasa/no pasa’ que está incluido en los documentos de precalificación para los propósitos de la evaluación puede resultar en la descalificación de solicitantes calificados y por lo tanto el enfoque apropiado debería ser la evaluación de cada solicitante contra los criterios específicos con el fin de establecer si cada solicitante cumple sustancialmente con las calificaciones requeridas.

Como se indicaba al inicio de esta carta, estas recomendaciones persiguen reforzar el documento de precalificación con el propósito de lograr una lista sólida y competitiva. Les agradeceremos nos envíen la versión definitiva del documento de precalificación y del anuncio de invitación.

Con nuestros más atentos saludos,



Aurelio Menéndez
Gerente Sectorial
Departamento de Desarrollo Sostenible
Región de América Latina y el Caribe

0000105

Catalina Rivera

De: Orduz, Fernando <FERNANDOO@iadb.org>
Enviado el: viernes, 05 de abril de 2013 12:41
Para: Edgar Jácome Z.
CC: Alfredo Díaz; Lourdes Rodríguez Castellanos; PEDRO RAVELO; VICTOR VACA-PEREIRA; Aleman, Marco Andres; Aurelio Menendez; Arturo Ardila; Loli Arribas; Constanza Calderón; Caty Rivera M.; Galo Torres G.; Edgar Jácome Z
Asunto: Re: Precalificación - No Objeción

Estimado Edgar, por la presente el Banco Interamericano de Desarrollo toma conocimiento y ratifica la no objeción a continuar con el proceso de precalificación en los mismos términos expresados en nuestra comunicación anterior.

Cordialmente,

Fernando Orduz

Sent from my iPad

El Apr 5, 2013, a las 9:00 AM, "Edgar Jácome Z." <cede@uio.satnet.net> escribió:

Estimados todos:

Luego de un exhaustivo análisis interno y de una intensa revisión efectuada conjuntamente con los especialistas representantes de BID y CAF, a los últimos comentarios y sugerencias enviadas por el Banco Mundial (BM) y el Banco Europeo de Inversiones (BEI), con respecto a la versión del Documento de Precalificación que les fuera remitida con fecha 25 de marzo pasado, me es grato adjuntar al presente correo electrónico, la versión definitiva del antes mencionado documento, sobre cuyo contenido asumimos la responsabilidad que nos corresponde en calidad de promotores y futuros contratantes de las obras.

En tal virtud, mucho agradeceré a la CAF, BID y BM ratificar la No Objeción que nos fuera expresada en días pasados; y, al BEI enviarnos el "no further comments" correspondiente, a fin de proceder de inmediato con la publicación del Aviso Específico de Adquisiciones (AEA) e iniciar con ello el proceso de precalificación como tal.

Acompaño además el texto revisado del AEA y un cuadro comparativo de las partes pertinentes que han sufrido cambios con respecto a la versión del 25 de marzo, que incluye además la exposición de las razones para dichos cambios.

Propicia la ocasión para reiterar nuestro reconocimiento a todos ustedes y por su intermedio a los especialistas de sus respectivas entidades, que han contribuido para la obtención de este documento que recoge, hasta donde nos ha sido posible, las sugerencias de todos y se configura en un instrumento inédito, dado que entendemos es la primera ocasión que las cuatro entidades multilaterales se juntan en un proceso de esta naturaleza. El documento adjunto nos deja satisfechos pues consideramos que nos permitirá contar con el interés de importantes empresas internacionales en materia de construcción de metros y facilitará el logro del objetivo que todos perseguimos.

0000104

Catalina Rivera

De: Amenendez@worldbank.org
Enviado el: viernes, 05 de abril de 2013 11:39
Para: Edgar Jácome Z.
CC: Arturo Ardila; Alfredo Díaz; Constanza Calderón; Caty Rivera M.; Edgar Jácome Z; Fernando Orduz; Galo Torres G.; Loli Arribas; Lourdes Rodríguez Castellanos; Marco Andres Aleman; PEDRO RAVELO; VICTOR VACA-PEREIRA; Sgoldmark@worldbank.org
Asunto: Re: Precalificación - No Objeción
Datos adjuntos: Documento Precalificación 4-04-13.docx; Cambios en Documento Precalificación.docx; Aviso Especifico Precalificacion.docx

Estimado Sr. Jácome:

Acusamos recibo de la comunicación adjunta y mediante la presente confirmamos la no objeción del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) a los documentos de precalificación. Como se indicó en nuestra carta del 3 de abril de 2013, el financiamiento del Banco Mundial queda pendiente de la aprobación de la operación de préstamo por nuestro Directorio, la cual está prevista para julio de 2013.

Muchas gracias.

Con nuestros más atentos saludos,

Aurelio Menendez



Aurelio Menéndez

Transport Sector Manager
Latin America and the Caribbean Region

1818 H St, NW
Washington, DC 20433, USA

Tel + 1 202 473 0009 | amenendez@worldbank.org
Fax + 1 202 676 9594 | www.worldbank.org/lac

▼ Edgar Jácome Z. ---04/05/2013 09:59:43 AM---Estimados todos: Luego de un exhaustivo análisis interno y de una intensa revisión efectuada conjunt

From: Edgar Jácome Z. <cede@uio.satnet.net>
To: Alfredo Díaz <a.diaz@eib.org>, Lourdes Rodríguez Castellanos <l.rodriguez@eib.org>, "Fernando Orduz" <FERNANDO@iadb.org>, "PEDRO RAVELO" <PRAVELO@caf.com>, "VICTOR VACA-PEREIRA" <vvacapereira@caf.com>, "Marco Andres Aleman" <maleman@iadb.org>, "Aurelio Menendez" <Amenendez@worldbank.org>, "Arturo Ardila" <aardilagoomez@worldbank.org>, "Loli Arribas" <Larribasbanos@worldbank.org>, Constanza Calderón <ccaldero@caf.com>
Cc: "Caty Rivera M." <crivera@metrodequito.gob.ec>, "Galo Torres G." <gtorres@metrodequito.gob.ec>, Edgar Jácome Z <ejacome@metrodequito.gob.ec>
Date: 04/05/2013 09:59 AM
Subject: Precalificación - No Objeción

Estimados todos:

Luego de un exhaustivo análisis interno y de una intensa revisión efectuada conjuntamente con los especialistas representantes de BID y CAF, a los últimos comentarios y sugerencias enviadas por el Banco Mundial (BM) y el Banco Europeo de Inversiones (BEI), con respecto a la versión del Documento de Precalificación que les fuera remitida con fecha 25 de marzo pasado, me es grato adjuntar al presente correo electrónico, la versión definitiva del antes mencionado documento.

0000103

Catalina Rivera

De: RAVELO, PEDRO <PRAVELO@caf.com>
Enviado el: viernes, 05 de abril de 2013 18:50
Para: Edgar Jácome Z.; Alfredo Díaz; Lourdes Rodríguez Castellanos; Fernando Orduz; VACA-PEREIRA, VICTOR; Marco Andres Aleman; Aurelio Menendez; Arturo Ardila; Loli Arribas; CALDERON, CONSTANZA; SANCHEZ, DIEGO
CC: Caty Rivera M.; Galo Torres G.; Edgar Jácome Z
Asunto: RE: Precalificación - No Objeción

Estimado Édgar:

Tomamos nota de los cambios acordados, y en tal sentido de parte de CAF ratificamos la no objeción en los términos de nuestra comunicación de fecha 27 de marzo de 2013.

Saludos Cordiales,

Pedro Ravelo
Ejecutivo Principal / Dirección Proyectos Región Norte
Tel. +507 297-5358 www.caf.com



De: Edgar Jácome Z. [<mailto:cede@uio.satnet.net>]
Enviado el: viernes, 05 de abril de 2013 9:00
Para: Alfredo Díaz; Lourdes Rodríguez Castellanos; Fernando Orduz; RAVELO, PEDRO; VACA-PEREIRA, VICTOR; Marco Andres Aleman; Aurelio Menendez; Arturo Ardila; Loli Arribas; CALDERON, CONSTANZA
CC: Caty Rivera M.; Galo Torres G.; Edgar Jácome Z
Asunto: Precalificación - No Objeción

Estimados todos:

Tras el resultado de un exhaustivo análisis interno y de una intensa revisión efectuada conjuntamente con los especialistas representantes de BID y CAF, a los últimos comentarios y sugerencias enviadas por el Banco Mundial (BM) y el Banco Europeo de Inversiones (BEI), con respecto a la versión del Documento de Precalificación que les fuera remitida con fecha 25 de marzo pasado, me es grato adjuntar al presente correo electrónico, la versión definitiva del antes mencionado documento, sobre cuyo contenido asumimos la responsabilidad que nos corresponde en calidad de promotores y futuros contratantes de las obras.

En tal virtud, mucho agradeceré a la CAF, BID y BM ratificar la No Objeción que nos fuera expresada en días pasados; y, al BEI enviarnos el "no further comments" correspondiente, a fin de proceder de inmediato con la publicación del Aviso Específico de Adquisiciones (AEA) e iniciar con ello el proceso de precalificación como tal.

Acompaño además el texto revisado del AEA y un cuadro comparativo de las partes pertinentes que han sufrido cambios con respecto a la versión del 25 de marzo, que incluye además la exposición de las razones para dichos cambios.

Propicia la ocasión para reiterar nuestro reconocimiento a todos ustedes y por su intermedio a los especialistas de sus respectivas entidades, que han contribuido para la obtención de este

Catalina Rivera

De: Edgar Jácome Z. <cede@uio.satnet.net>
Enviado el: viernes, 05 de abril de 2013 9:00
Para: Alfredo Díaz; Lourdes Rodríguez Castellanos; Fernando Orduz; PEDRO RAVELO; VICTOR VACA-PEREIRA; Marco Andres Aleman; Aurelio Menendez; Arturo Ardila; Loli Arribas; Constanza Calderón
CC: Caty Rivera M.; Galo Torres G.; Edgar Jácome Z
Asunto: Precalificación - No Objeción
Datos adjuntos: Cambios en Documento Precalificación.docx; Documento Precalificación 4-04-13.docx; Aviso Especifico Precalificacion.docx

Estimados todos:

Luego de un exhaustivo análisis interno y de una intensa revisión efectuada conjuntamente con los especialistas representantes de BID y CAF, a los últimos comentarios y sugerencias enviadas por el Banco Mundial (BM) y el Banco Europeo de Inversiones (BEI), con respecto a la versión del Documento de Precalificación que les fuera remitida con fecha 25 de marzo pasado, me es grato adjuntar al presente correo electrónico, la versión definitiva del antes mencionado documento, sobre cuyo contenido asumimos la responsabilidad que nos corresponde en calidad de promotores y futuros contratantes de las obras.

En tal virtud, mucho agradeceré a la CAF, BID y BM ratificar la No Objeción que nos fuera expresada en días pasados; y, al BEI enviarnos el "no further comments" correspondiente, a fin de proceder de inmediato con la publicación del Aviso Específico de Adquisiciones (AEA) e iniciar con ello el proceso de precalificación como tal.

Acompaño además el texto revisado del AEA y un cuadro comparativo de las partes pertinentes que han sufrido cambios con respecto a la versión del 25 de marzo, que incluye además la exposición de las razones para dichos cambios.

Propicia la ocasión para reiterar nuestro reconocimiento a todos ustedes y por su intermedio a los especialistas de sus respectivas entidades, que han contribuido para la obtención de este documento que recoge, hasta donde nos ha sido posible, las sugerencias de todos y se configura en un instrumento inédito, dado que entendemos es la primera ocasión que las cuatro entidades multilaterales se juntan en un proceso de esta naturaleza. El documento adjunto nos deja satisfechos pues consideramos que nos permitirá contar con el interés de importantes empresas internacionales en materia de construcción de metros y facilitará el logro del objetivo que todos perseguimos.

Con un atento saludo,

Edgar Jácome Zambrano
Gerente EP Metro de Quito

0000101

Catalina Rivera

De: RODRIGUEZ CASTELLANOS Lourdes <l.rodriguez@eib.org>
Enviado el: lunes, 08 de abril de 2013 8:53
Para: Edgar Jácome Z.; DIAZ Alfredo; Fernando Orduz; PEDRO RAVELO; VICTOR VACA-PEREIRA; Marco Andres Aleman; Aurelio Menendez; Arturo Ardila; Loli Arribas; Constanza Calderón
CC: Caty Rivera M.; Galo Torres G.; Edgar Jácome Z
Asunto: RE: Precalificación - No Objeción

Estimado Edgar,

Tras revisar los documentos que nos has enviado, el equipo del Banco Europeo de Inversiones no tiene más comentarios sobre los mismos.

Un cordial saludo,

Lourdes

From: Edgar Jácome Z. [<mailto:cede@uio.satnet.net>]

Sent: Friday 05 April 2013 16:00

To: DIAZ Alfredo; RODRIGUEZ CASTELLANOS Lourdes; Fernando Orduz; PEDRO RAVELO; VICTOR VACA-PEREIRA; Marco Andres Aleman; Aurelio Menendez; Arturo Ardila; Loli Arribas; Constanza Calderón

Cc: Caty Rivera M.; Galo Torres G.; Edgar Jácome Z

Subject: Precalificación - No Objeción

Estimados todos:

Luego de un exhaustivo análisis interno y de una intensa revisión efectuada conjuntamente con los especialistas representantes de BID y CAF, a los últimos comentarios y sugerencias enviadas por el Banco Mundial (BM) y el Banco Europeo de Inversiones (BEI), con respecto a la versión del Documento de Precalificación que les fuera remitida con fecha 25 de marzo pasado, me es grato adjuntar al presente correo electrónico, la versión definitiva del antes mencionado documento, sobre cuyo contenido asumimos la responsabilidad que nos corresponde en calidad de promotores y futuros contratantes de las obras.

En tal virtud, mucho agradeceré a la CAF, BID y BM ratificar la No Objeción que nos fuera expresada en días pasados; y, al BEI enviarnos el "no further comments" correspondiente, a fin de proceder de inmediato con la publicación del Aviso Específico de Adquisiciones (AEA) e iniciar con ello el proceso de precalificación como tal.

Acompaño además el texto revisado del AEA y un cuadro comparativo de las partes pertinentes que han sufrido cambios con respecto a la versión del 25 de marzo, que incluye además la exposición de las razones para dichos cambios.

Propicia la ocasión para reiterar nuestro reconocimiento a todos ustedes y por su intermedio a los especialistas de sus respectivas entidades, que han contribuido para la obtención de este documento que recoge, hasta donde nos ha sido posible, las sugerencias de todos y se configura en un instrumento inédito, dado que entendemos es la primera ocasión que las cuatro entidades multilaterales se juntan en un proceso de esta naturaleza. El documento adjunto nos deja satisfechos pues consideramos que nos permitirá contar con el interés de importantes empresas internacionales en materia de construcción de metros y facilitará el logro del objetivo que todos perseguimos.

Con un atento saludo,

0000100